



## III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE PEÑAFIEL

#### SECRETARIA

Por Decreto 158/2016, de 31 de marzo, ha sido aprobado el expediente de contratación y Pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir la adjudicación del contrato administrativo especial, por tramitación urgente, a adjudicar mediante procedimiento abierto para la selección de la oferta económica más ventajosa con varios criterios de adjudicación para la explotación del Kiosco de la Judería ubicado en Parque de la Judería de Peñafiel, disponiendo su exposición al público durante el plazo de 8 días naturales para que puedan presentar ofertas:

1.-Entidad adjudicadora:

a.Organismo: Ayuntamiento de Peñafiel.

b.Dependencia que tramita el expediente: Ayuntamiento de Peñafiel.

2.-Objeto del contrato: Explotación del Kiosco de la Judería ubicado en Parque de la Judería de Peñafiel, a adjudicar mediante procedimiento abierto tramitación urgente para la selección de la oferta económica más ventajosa con varios criterios de adjudicación

3.-Plazo: 4 años.

4.-Tipo de licitación: 2.000 € IVA incluido anual.

5.-Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto para oferta más ventajosa con varios criterios de adjudicación.

6.-Criterios de adjudicación: Los estipulados en la cláusula 12 del Pliego de condiciones administrativas.

7.-Modelo de proposición: Según pliego.

8.-Apertura de ofertas: En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Peñafiel, a las 13:00 horas del tercer día hábil (no sábado) siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

9.-Gastos de anuncio: Serán satisfechos por el adjudicatario.

10.-Garantías: Definitiva: 5% del importe de adjudicación IVA excluido.

11.-Presentación de ofertas: Los sobres se presentarán identificados y con la documentación requerida en el pliego de cláusulas administrativas, en el Registro General del Ayuntamiento de Peñafiel, en el plazo de 8 días naturales contados desde la publicación del presente anuncio en el B.O.P.

12.-Obtención de información y documentación: En la Secretaria del Ayuntamiento de Peñafiel, en Plaza España, 1, Código Postal 47300.





Teléfono: 983-880002, Fax: 983-880137. Correo electrónico: secretaria@penafiel.es

En el perfil del contratante del Ayuntamiento de Peñafiel: [www.peñafiel.es](http://www.peñafiel.es)

Peñafiel, 31 de marzo de 2016.- EL Alcalde.- Fdo.: Roberto Diez González.

